

123

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. 31 MAR 2023

Expediente No. 2020-00365.

Por secretaría remítase copia del expediente al demandado Excehomo Hernández Botia al correo electrónico ardajend.479@gmail.com (fl. 105).

NOTIFÍQUESE,


NÉSTOR LEÓN CAMELO
JUEZ

FG



República de Colombia
Poder Judicial
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior auto se Notifico por Estado

No. 027

Fecha 17-ABR 2023

El Secretario(a).



